

Puerto Ayora, 28 de abril de 2014

Señor

Alberto Israel Bravo Constante

Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme Informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A.**, para un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía según preceptuado en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, y demás atribuciones que le concede la Ley de Compañías y el Código de Comercio.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, el 01 de Septiembre del 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz el 25 de Septiembre del 2009, en el tomo 3 de fojas 1232 a 1258 con el número de inscripción 140.

Al participarle de esta comunicación, solo me resta, desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones, y solicitarle que en señal de aceptación firme al margen del presente.

ISRAEL BRAVO 

Alberto Israel Bravo Constante
C.C.2000088399
C.V. 002 - 0291
Secretario ad hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A.** Puerto Ayora, 28 de abril de 2014.-

ISRAEL BRAVO 

Alberto Israel Bravo Constante
C.C.2000088399
C.V. 002 - 0291



Registro Mercantil de Santa Cruz

NÚMERO 54: En Santa Cruz, 06 de Mayo del 2014, se me presentó una Inscripción del Nombramiento de Presidente Ejecutivo de la COMPAÑÍA AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A. - Que textualmente dice: 28 de Abril del 2014.- Bravo Constante Alberto Israel.- Ciudad.- De mi consideración: Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la CÍA. AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A. llevada a cabo el 28 de Abril del 2014, resolvió elegirle como Presidente Ejecutivo de la compañía, por el período estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Sus atribuciones y deberes se encuentran señaladas en el estatuto social de la CÍA. AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A., constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 01 de Septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz el 25 de Septiembre del 2009.- Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.- En esta fecha, acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la CÍA. AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.- **EL REGISTRADOR.-**

Inscripción del
Nombramiento de
Presidente Ejecutivo
de la CÍA. AGENCIA
NACIONAL DE VIAJES
CABOMARTUR S.A.
En el Tomo N° 1 de
Fojas N° 419 a la 424



ROBERTO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
Abg. Roberto Emilio Echeverría González

Registrador Mercantil
del Cantón Santa Cruz

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 JUN 2014

RECIBIDO

Hora:-----Firma:-----

Nº 00624

